

DECRETO No. 11 DE 2017

"Por medio del cual se otorga una condecoración"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Brigadier General **CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ CORTES**, Comandante saliente de la Policía Metropolitana de Cartagena, es un destacado miembro de la Policía Nacional distinguido por su consagración y lealtad para con la Patria;

Que el señor Brigadier General **CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ CORTES**, siempre se desempeñó con lujo de competencias y profesionalismo como Comandante de tan benemérita institución en nuestro Departamento, haciéndose merecedor al reconocimiento y la gratitud de la comunidad por la eficacia y eficiencia demostrada en la custodia de la seguridad y el bienestar ciudadano;

Que el señor Brigadier General **CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ CORTES**, es objeto de numerosas distinciones y felicitaciones por su desempeño laboral y espíritu de colaboración; muestra de su entrega al servicio de la vigilancia y protección de los ciudadanos a su cargo;

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar las calidades de aquellas personas que, como el Brigadier General **CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ CORTES**, contribuyeron a la salvaguardia y progreso del Departamento, y continúan haciéndolo por nuestro País;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Otórguese la condecoración "**Medalla Orden Rafael Núñez Grado de Caballero de la Gobernación de Bolívar**", al señor Brigadier General **CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ CORTES**, Comandante saliente de la Policía Metropolitana de Cartagena.

ARTICULO SEGUNDO: La condecoración de que trata el artículo anterior le será impuesta al homenajeado en ceremonia especial que se realizará en la ciudad de Cartagena de Indias el día 16 de enero de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 16 días del mes de enero de 2017.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR